

Consulta Expte. nº 55/2017 Contrato de servicios de conservación de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada (Zona A)
Baro Lorenzo, Francisco para:
contratacion@granada.org
06/06/2017 10:47
Mostrar detalles

Buenos días:

El motivo de ponernos en contacto con ustedes versa en relación a la licitación Expte. nº 55/2017 Contrato de servicios de conservación de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada (Zona A). En referencia a dicho expediente, nos surgen una serie de dudas que pasamos de detallar a continuación:

- 1. Al respecto de la respuesta dada a la consulta realizada por la empresa Acciona, en referencia al importe máximo a ofertar como actuaciones complementarias, esto es:
 "En relación con la cuantía económica de las actuaciones complementarias, contemplada en el punto 6.2 del apartado 20 del Anexo I al pliego de cláusulas administrativas particulares, debe entenderse que al hablar de precio de licitación, se está haciendo referencia al presupuesto base de licitación del contrato, que en este caso asciende a 2.979.442,15 €, por lo que el 5% del mismo, da como resultado la cantidad de 148.972,11 €."
 Hemos de entender que para la obtención de la máxima puntuación: ¿el importe destinado a actuaciones complementarias ha de ser 148.972,11 € para los 4 años de contrato? o por el contrario, ¿este importe ha de ascender a 595.888,43 € para los 4 años de contrato? En caso de que la respuesta sea esta última, tendrían que repartirse en un máximo de 148.972,11 € para cada año de contrato?
- 2. En el apartado "23.- Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación" se indica que:
 - "...El formato de presentación será el siguiente:
 - Tipo y tamaño de fuente: Arial (11pt)
 - Interlineado: 1.0
 - 1 Cara tamaño A-4"
 - "...La documentación técnica a aportar para la puntuación de la oferta podrá venir acompañada, en anejos específicos por cada apartado, de la documentación aclaratoria que se estime oportuno, aunque ésta no será valorada"

Este formato entendemos que ha de mantenerse en la oferta, pero, de cara a una mejor comprensión de los anexos donde se puedan aportar tablas, planos, gráficos, que en el formato pedido no sean fácilmente legibles, ¿Se pueden redactar estos anexos sin tener en cuenta estas limitaciones de formato?

- 3. En el apartado "23.2. Documentación referente a criterios ponderables en función de un juicio de valor" se expone la documentación que las empresas deberán aportar en cada apartado de sus respectivas ofertas. Dentro de estos contenidos se hace mención a los programas de gestión y resumen de medios que serán aportados según las tablas definidas en el Anejo nº 5:

 "Programas de Gestión La empresa presentará los Programas de Gestión en los modelos de dete
 - "......Programas de Gestión. La empresa presentará los Programas de Gestión en los modelos de datos definidos en el Anejo nº5.
 - Medios materiales destinados a la Ejecución de las prestaciones objeto del contrato. La empresa presentará el resumen de medios de acuerdo con el modelo definido en el Anejo nº5"

 El escaneado realizado de estas tablas que se adjunta en el correspondiente Anejo nº5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, resulta ser no legible en diversos casos, en consecuencia: ¿Van a proporcionar las tablas en formato Excel o en su defecto en un formato legible e interpretable?. Dado el formato de presentación de las ofertas (tipo y tamaño de fuente, interlineado y tamaño de página), en estas tablas es difícil interpretar o representar claramente la distribución de los programas y labores del contrato solicitados, al extenderse más allá de un mero A4 no solo las filas de

dicha tabla, sino también las columnas de la misma. ¿Debemos entender estas tablas como un mero ejemplo dado en el pliego, permitiéndose presentar cualquier otro formato o composición en su presentación en orden a mejorar la comprensión de dichos programas manteniendo la información solicitada en el Pliego?. Es decir, ¿Se puede alterar el formato de las mimas para que sean más comprensibles?

Muchas gracias por su atención y un saludo.

PROYECTOS | ÁREAS VERDES | URBASER S.A. | Camino de Hormigueras. 171 | 28.031 Madrid | ESPAÑA | \$\overline{a} + 34 91 412 20 96 | \$\infty + 34 91 412 21 07 \| \overline{www.urbaser.es} \|

- Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.
- A Before printing this e-mail, think whether you need it or not. Environment is everyone's business.
- Avant d'imprimer cet e-mail pensez s'il faut vraiment le faire: l'environnement, cela nous regarde.